

## Pautas e Interpretaciones de las Reglas de Juego de la IHF



**Edición: 1 de julio de 2018**

La RPC (Comisión de Reglas de Juego y Árbitros) en colaboración con los expertos en reglas de IHF ha discutido varios temas diferentes en relación con las interpretaciones de reglas y acordó publicar una nueva versión de las Pautas e Interpretaciones con la intención de aclarar las decisiones correctas en ciertas situaciones.

Hay algunas pautas nuevas y algunas versiones actualizadas de las pautas anteriores de la edición del 1 de julio de 2016.

Esta nueva versión de las Pautas e Interpretaciones es válida desde el 1 de julio de 2018.

### Regla de los últimos 30 segundos

Las Reglas 8:10c y 8:10d fueron modificadas en 2016 con el objetivo de evitar que ciertos comportamientos antideportivos de los jugadores en los últimos momentos de los partidos le den al equipo del jugador culpable la oportunidad de ganar el partido. Al mismo tiempo, estas reglas facilitan la oportunidad del equipo perdedor de marcar uno o más goles, manteniendo la atención de los espectadores hasta el último segundo del juego.

Según la Regla 8:10c, un jugador u oficial del equipo que impidió o retrasó la ejecución de un lanzamiento en los últimos momentos fue sancionado con un lanzamiento de 7 metros, y bajo la Regla 8:10d, se concedió un lanzamiento de 7 metros contra el equipo del cual un jugador u oficial recibió una descalificación por una acción con la pelota en juego en los últimos segundos. Esto último no planteó grandes dificultades de interpretación.

La Regla 8:10c se aplicaba solo cuando la pelota no estaba en juego y un defensor impedía o retrasaba la ejecución de un lanzamiento. Pero esa regla ha llevado a interpretaciones erróneas por parte de árbitros, jugadores y otras partes interesadas del handball, así como a identificar ciertos comportamientos muy antideportivos que no podrían castigarse adecuadamente de acuerdo con la redacción actual de esta regla, permitiendo que el equipo ofensor gane el partido y dando una mala imagen al handball.

Por esta razón, la IHF, a través del Nuevo Grupo de Trabajo de Reglas (NRWG) de la Comisión de Reglas de Juego y Árbitros (RPC) y la Comisión de Capacitación y Métodos (CCM), decidió hacer un ligero cambio en la interpretación de esta regla y actualizar la pauta existente de "no respetar la distancia (Regla 8:10c)", incluyendo una interpretación adicional cuando el 7 metros y la descalificación también se aplica durante una ejecución si una acción ilegítima activa de un defensor ocurre durante la ejecución del lanzamiento como sigue:

#### Actualización a la pauta existente

**No respetar la distancia (Regla 8:10c)**

"No respetar la distancia" conduce a una descalificación y un lanzamiento de 7 metros, si no se puede ejecutar un lanzamiento durante los últimos 30 segundos del juego.

La Regla es aplicable si la infracción se comete durante los últimos 30 segundos del juego o al mismo tiempo que la señal final (ver Regla 2:4, 1er párrafo). En este caso, los árbitros decidirán sobre la base de sus observaciones de los hechos (Regla 17:11).

Si el juego se interrumpe durante los últimos 30 segundos debido a una interferencia que no está directamente relacionada con la preparación o la ejecución de un lanzamiento (por ejemplo, sustitución defectuosa, conducta antideportiva en el área de sustitución), se aplicará la Regla 8:10c.

Si el lanzamiento, por ejemplo, se ejecuta pero es bloqueado por un jugador que está demasiado cerca y destruye activamente el resultado del lanzamiento o molesta al lanzador durante la ejecución, también debe aplicarse la Regla 8:10c.

Si un jugador se encuentra a menos de tres metros del lanzador pero no interfiere activamente con la ejecución, no habrá castigo. Si el jugador que está demasiado cerca usa esta posición para bloquear el tiro o interceptar el pase del lanzador, también se aplica la Regla 8:10c.

### **Actualización a la pauta existente**

#### **Ayudar a los jugadores lesionados (Regla 4:11)**

En los casos en que varios jugadores del mismo equipo hayan resultado heridos (por ejemplo, debido a una colisión), los árbitros o el delegado pueden dar permiso para que otras personas elegibles ingresen al campo de juego para ayudar a esos jugadores, con un máximo de dos personas por jugador lesionado. Además, los árbitros y el delegado supervisan a los paramédicos que puedan ingresar al campo de juego.

### **Nueva pauta**

#### **Recuento pasivo de pases (Regla 7:11 Aclaración 4 Apéndice 3, ejemplos 13/14)**

Se cuenta como un pase, si un tiro al arco se bloquea y la pelota vuelve al lanzador o un compañero de equipo.

### **Nueva pauta**

#### **Descalificación del arquero según la Regla 8:5 Comentario**

Esto se aplica cuando el arquero viene desde dentro del área de gol o está en una posición similar fuera del área de gol y causa una colisión frontal con un oponente. No se aplica cuando el portero corre en la misma dirección que un oponente, por ejemplo, después de volver a ingresar al campo desde el área de sustitución.

### **Nueva pauta**

#### **Decisión de 7 metros con el arco vacío (14:1 y Aclaración 6c)**

La definición de una clara posibilidad de anotar en las situaciones descritas en la Aclaración 6c cuando hay una oportunidad clara y sin obstáculos para lanzar la pelota al arco vacío requiere que el jugador tenga posesión de la pelota y claramente intente disparar directamente hacia el arco vacío.

Esta definición de una “clara posibilidad de gol” se aplica independientemente del tipo de infracción y si la pelota está dentro o fuera del juego, y cualquier lanzamiento debe ejecutarse desde la posición correcta del lanzador y los compañeros de equipo.

### **Nueva pauta**

#### **Uso de video prueba**

Cuando se requiere una decisión de “gol/no gol” después del uso de la tecnología de prueba de video, habrá un límite temporal extendido para no conceder un gol, que según la Regla 9:2 es solo hasta que se haya tomado el saque posterior, extendiéndose esta limitación hasta el próximo cambio de posesión del balón.

### **Nueva pauta**

#### **Jugador que ingresa con un color o número incorrecto (Reglas 4: 7 y 4: 8)**

Una infracción con respecto a las Reglas 4:7 y 4:8 no dará lugar a un cambio de posesión del balón. Solo conducirá a la interrupción del juego para ordenar al jugador que corrija el error y reinicie con un lanzamiento para el equipo que estaba en posesión del balón.



### **SEGUINOS EN**



Asociación Argentina de  
Árbitros de Balonmano



@Aaabalonmano



Arbitros.balonmano



aaabsecretaria@gmail.com



<http://www.arbitroshandball.com.ar>